



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N°19/2017

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA JULIO 2017

En Olivar, a 03 días del mes de julio de 2017, siendo las 09:30 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de julio de 2017, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa Práxedes Pérez Aránguiz y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Sergio Aravena Flores
Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Evaristo Orellana Correa
Sr. Jorge Peña Bruce
Sr. Carlos Zapata Vallejos
Sra. Ana Tobar Pedreros

Además se encuentran presentes los siguientes funcionarios:

- Felipe Bahamondes, Asesor Jurídico
- Jacqueline Jorquera, Secplan
- Sandra Valenzuela, Directora Departamento de Salud

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

1. Entrega de Acta N°11, correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria del mes de abril de 2017.
2. Aprobación del Concejo Municipal para la suscripción del contrato de servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios, barrido de calles y aseo edificio municipal (se adjunta informe de evaluación Comisión Licitación Pública).
3. Rectificación de nombre de los proyecto PMU relacionados con construcción de aceras sector Gultro Oriente y aceras sector Olivar Bajo.
4. Aprobación del Concejo Municipal de Bases de Concurso Público Departamento de Salud Municipal (se adjunta documento).
5. Puntos Varios

* Antes de comenzar con el desarrollo de la tabla, Alcaldesa señala que se referirá a los hechos ocurridos en la última sesión extraordinaria. Señala que este debe ser un Concejo Honorable y hace un llamado al respeto entre los miembros del Concejo y hacia ella en su calidad de Alcaldesa y Presidenta.

- En el primer punto se encuentra Entrega de Acta N°11, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del mes de abril de 2017.

Secretaria Municipal señala que el Acta mencionada se encuentra en las carpetas de los Sres. Concejales.

- En el punto N°2 se encuentra la Aprobación del Concejo Municipal para la suscripción del contrato de servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios, barrido de calles y aseo edificio municipal (se adjunta informe de evaluación Comisión Licitación Pública).

Se ofrece la palabra y la Concejala Tobar señala que ella aprobará puesto que recibió todos los documentos de respaldo, pero tiene una sola observación, y que dice relación con que la Directora de Obras deberá tener mucho cuidado con este contrato, pues se trata de una empresa nueva.

Secplan señala que no es la DOM sino el Jefe de Operaciones quien visa este contrato, en calidad de ITO, ya que la Directora de Obras no quiso continuar viendo estos contratos, debido a los problemas que tuvo la empresa Gallardo.

Concejala Tobar señala que lo que ella espera es que no ocurra lo mismo con este nuevo contrato.

Concejala Orellana señala que falta información sobre algunos pasajes de la comuna. Alcaldesa señala que hay pasajes a los que el camión no ingresa, debido a que son muy angostos.

Secplan señala que no existe ninguna comuna en el país, donde el municipio se haga cargo de todas las calles y pasajes y efectúa además el barrido.

Además, le informa al Sr. Orellana que toda la información de esta Licitación se encuentra en el portal del Mercado Público.

Además, agrega que el contrato no se entregó en esta oportunidad pues está en manos del Asesor Jurídico. Este último señala que el proceso licitatorio finaliza una vez que el Concejo aprueba la suscripción del contrato, y posteriormente se redacta.

Concejala Orellana pregunta por qué razón no se envía esto a la Contraloría para su visación.

Asesor Jurídico señala que esta es una materia de competencia del municipio y del Concejo Municipal y se encuentra establecida en la Ley Orgánica Municipal.

Directora de Control señala que este es un tema complejo ya que al no finalizar los procesos en los plazos que señala la Ley, el municipio puede ser demandado y el Concejo Municipal es partícipe de esto.

Concejal Aravena señala que entando disponible la información, él no tiene problemas en aprobar. Plantea que acá el problema es la forma y no el fondo.

Señala que comparte algunos aspectos de lo planteado por el Concejal Orellana y entiende los argumentos presentados por la Secplan, pero cree que se puede llegar a un punto de acuerdo y en los pasajes donde no puede ingresar el camión, se deje a los vecinos un instructivo para que saquen la basura a un punto donde se asegure el paso del camión.

Concejal Tobar señala que su planteamiento sobre el tema es similar a lo del Concejal Aravena, en el sentido de que lo relevante acá es la oportunidad en la que se entrega la información a los Concejales.

Concejal Orellana pregunta por la entrega del camión de basura a la nueva empresa.

Secplan señala que el camión es municipal, además el chofer es funcionario municipal y los pionetas son contratados por la empresa.

Concejal Orellana consulta también por la normativa y los implementos de seguridad que se deben entregar a los trabajadores.

Secplan le señala que hay una normativa que la empresa debe asumir y dar cumplimiento.

- Luego de estas observaciones, Sra. Alcaldesa solicita la votación a mano alzada, siendo aprobada por la unanimidad del Concejo Municipal, la suscripción del contrato Aprobación del Concejo Municipal para la suscripción del contrato de servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios, barrido de calles y aseo edificio municipal con la empresa Gálvez y Gálvez Construcciones y Reciclaje Ltda.

Concejal Orellana solicita que en lo sucesivo se envíen los antecedentes con anticipación.

Con esto, se pone término a este punto.

- En el punto N°3, se encuentra la Rectificación de nombre de los proyecto PMU relacionados con construcción de aceras sector Gultro Oriente y aceras sector Olivar Bajo.

Secplan explica que este proyecto fue presentado anteriormente, pero la Subdere observó que más del 80% del proyecto se refiere a Reposición y no Construcción, razón por la cual es necesario modificar el nombre del proyecto.

Al no haber consultas, Sra. Alcaldesa pide la votación, siendo aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal, el cambio de nombre del proyecto de aceras.

- En el punto N°4 se encuentra la Aprobación del Concejo Municipal de Bases de Concurso Público Departamento de Salud Municipal.

Se señala que se enviaron los antecedentes junto con la convocatoria y además se adjuntó el Informe de Control.

Directora de Control señala que estas bases se trabajaron junto con el Asesor Jurídico y la idea fue solicitar requisitos que aseguren que la gente más idónea quede en los cargos.

Concejal Aravena señala que él revisó minuciosamente las bases y le parecen muy bien. Señala que además participó en el concurso anterior de Directora del Cesfam y son muy similares.

Concejal Aravena se refiere a un punto de las bases donde se está solicitando una declaración jurada, sugiriendo que se solicite un certificado de antecedentes para fines especiales, para evitar que pase lo mismo que ocurrió el ex Administrador Quinteros.

Sra. Alcaldesa solicita la votación, siendo aprobadas a mano alzada las Bases de Concurso del departamento de Salud.

Finalmente, Directora de Control señala que se debe elegir al Concejal que formará parte de la Comisión.

Concejala Tobar señala que al ver esto objetivamente, cree que el Concejal Aravena que es el presidente de la Comisión de salud, es el más idóneo para esto.

El Concejo está de acuerdo, y aprueba que sea el Concejal Aravena quien conforme la Comisión.

- En el punto N°5 se encuentran los Puntos Varios.

Sra. presidenta antes de comenzar con la ronda de Puntos Varios, solicita autorización para dar la palabra a vecino de Villa El Manzano, que se encuentra en la sala, lo que es aprobado por todos los miembros del Concejo.

Concejal Aravena señala que cederá sus puntos varios, ya que son temas que verá con el Jefe de Operaciones directamente.

Vecino presente señala que se encuentra presente por el problema que tienen los vecinos por la falta de alcantarillado.

Señala que todos los vecinos poseen pozo y éstos se encuentran colapsados y no hay más terreno para construir más.

Esto obliga a los vecinos a comenzar a botar los desechos en el canal lo que con el tiempo acarreará un problema sanitario.

Señala que no han tenido el apoyo del municipio en la solución de este problema, ya que además la cantidad de barro en el sector y la falta de que pase una maquinaria, afecta directamente y agrava este problema.

Alcaldesa señala que en ese sector está el Comité de adelanto El Manzano.

Sr. Zamorano señala que habló con la presidenta de este comité y se acordó con ella que la idea es invitar a la Alcaldesa a una reunión para tratar este tema.

Alcaldesa señala que ella no tiene problemas en asistir si la invitan. Además informa que habló con la Gerenta de Codelco, quien le informó que la Sra. Marisol Inostroza realizó una reunión con gente de Codelco y el municipio no fue invitado.

Sr. Zamorano señala que él percibió una diferencia entre la presidenta y la Alcaldesa, pero aclara que a él no le interesa eso sino que el problema de la comunidad.

Alcaldesa aclara que ella no tiene ningún problema con el Comité ni tampoco asistir a una reunión y señala que está muy consciente del problema que tienen El Manzano y la Población San Francisco.

Concejal Peña plantea que recuerda que en alguna oportunidad se trató este tema y cree que en una reunión debe ser invitada la Cooperativa de Agua, ya que se debe ver el tema de la factibilidad y la solución al problema de alcantarillado.

Alcaldesa señala que hace 4 años que la empresa Incoseelig se encuentra realizando el estudio de diseño para el alcantarillado, pero si eso no se termina no se puede avanzar más.

Sr. Zamorano señala que él fue a la Cooperativa y allá le dijeron que el problema era de la Municipalidad.

Alcaldesa aclara que el problema no es del municipio sino de la empresa Incoseelig, que se ha tardado demasiado en este proyecto.

Concejal Peña señala que este contrato hay que revisarlo y terminarlo.

Secplan señala que este es un proyecto heredado de la anterior administración y se está tratando de retener los estados de pago que quedan. Esto lo está viendo en conjunto con el abogado.

Vecina presente además solicita ayuda con un camión limpiafosas para poder limpiar.

Alcaldesa señala que el municipio no cuenta con camión y habría que ver la forma de contratar uno, pues no se puede efectuar un trato directo.

Además señala que se está viendo la solución del camino, con el paso de una máquina.

Asesor Jurídico señala que el municipio no puede contratar un camión ya que este es un problema de particulares.

Alcaldesa señala que esto lo verá de otra forma, de manera particular ya que el Abogado tiene razón.

Sr. Zamorano se compromete a organizar una reunión próximamente para invitar a la Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa señala que si la presidenta no quiere la organicen los vecinos.

Concejal Zapata señala que él no cree que la Sra. Marisol se niegue a una reunión, ya que ella es una gran dirigente.

Concejal Aravena señala que el Asesor Jurídico está en lo correcto, pero cree que a través de la Dideco se podría gestionar alguna solución por tratarse de un problema de índole social.

Sr. Zamorano señala que esto es urgente ya que los vecinos ya han instalado bombas y están evacuando en el canal.

Con esto se pone fin a este tema y se retoman los Puntos Varios.

Sra. Presidenta le ofrece la palabra a la Concejala Ana Tobar.

En su primer punto, Concejala se refiere al incidente ocurrido en el último Concejo y cree esto a la Alcaldesa se le fue de las manos y ella debió poner orden al instante y continuar la sesión. Señala que por esta razón el audio es importante y lo vuelve a solicitar, ya que lo pidió por escrito.

En otro punto, Concejala señala que hay muchos hoyos en la comuna que fueron provocados por las lluvias.

Se señala que los tramos donde hay estos eventos son de tuición de vialidad por esta razón se han enviado muchos oficios pero no ha habido respuesta.

Alcaldesa señala que se reiterarán.

Asesor Jurídico señala que estos oficios servirán de respaldo en una eventual acción judicial, en caso de que alguna vez ocurra algo en esos lugares.

Concejala Tobar pregunta cuáles caminos realmente le corresponden al municipio.

Abogado señala que se deben ver las extensiones urbanas.

Secplan señala que sería bueno que el Concejo también envíe una carta con la firma de todos, a fin de apoyar la gestión que está haciendo el municipio.

Concejal Zapata señala que la Secplan se había comprometido a hacer una carta con el tema de las ciclovías y que ellos iban a firmar, pero nunca llegó.

Secplan señala que la idea es que ellos la redacten, ya que ella tiene muchas cosas que hacer y no se va a comprometer a hacer algo que no puede.

Con esto, Concejala Tobar finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta le ofrece la palabra al Concejal Carlos Zapata.

En su primer punto, Concejal Zapata plantea si se ha visto lo planteado por la Junta de Vecinos de Olivar Alto, respecto a los autos estacionados en las áreas verdes de Calle Manuel O. Soto.

Señala que si esto es nuestra responsabilidad, se debería dictar una ordenanza o buscar otra solución si esto no es tema de Carabineros.

Secplan señala que se vio este problema con Carabineros y le señalaron que tanto ellos como el Inspector Municipal pueden notificar.

Concejal cree que lo mejor sería tenía una Ordenanza.

Asesor Jurídico señala que cree que la Ordenanza está de más, ya que la Ley de Tránsito regula esta materia.

Concejal Zapata señala que el problema es que Carabineros no hace nada.

En otro punto, Concejal Zapata señala que la presidenta de la Junta de Vecinos 10 de agosto solicitó poda de árboles.

Alcaldesa señala que esto hay que transmitírselo a Jefe de Operaciones.

Con esto, Concejal Zapata concluye sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Jorge Peña.

En su primer punto, Concejal se refiere a los hechos ocurridos el día viernes y señala que su molestia fue por las publicaciones en Facebook.

Cree que lo planteado por la Concejala Tobar es cierto y todos se merecen respeto especialmente las mujeres.

Concejal Peña pide disculpas públicas por su actuar.

En otro punto, Concejal Peña señala su preocupación por los peligros del río en su sector sur.

Supo por comentarios, que la empresa que se encuentra extrayendo áridos se encuentra demandada.

Por este tema, Concejal solicita se pueda citar al MOP y a las empresas para buscar una solución, ya que el día que pase algo la responsabilidad se traspasará al municipio.

Señala el Concejal que las multas no sirven ya que las empresas las pagan y no les interesa. Señala que la solución debe ser tomada ahora ya que el daño al río es muy grande.

Concejal señala que realizó una visita a un predio y desde ahí vio que el río se encuentra al mismo nivel de este predio.

Señala que por el bien de la comuna espera que esto se resuelva.

En otro punto, Concejal Peña se muestra satisfecho porque hoy se aprobaron todos los puntos de la Tabla y espera que esto siga así ya que esto es por el bien del municipio. Recalca la importancia de aprobar los temas con la documentación en la mano-

Alcaldesa señala que se preocupará de ver el tema del río, ya que es muy cierto que la situación es muy complicada y el río se está comiendo las defensas fluviales.

Señala que este tema se encuentra en manos del Concejo de Defensa del Estado.

Con esto, Concejal Peña finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Evaristo Orellana.

En su primer punto, Concejal señala que le interesa mucho el problema de la Villa El Manzano y cree que se podría gestionar una solución a través del Ministerio del Medio Ambiente.

Señala que como otra forma de resolver este problema, se podría dejar un monto en el presupuesto como ítem de Emergencia.

Asesor Jurídico señala que este ítem existe pero el tema es que no se puede invertir en particulares.

Le reitera al Concejal que ya la Alcaldesa comprometió una gestión personal para buscar una solución.

En otro punto, Concejal Orellana pregunta por el Programa de Invierno, en relación a la limpieza de alcantarillado, poda de árboles, etc.

En este último punto, señala que él ve que la empresa de áreas verdes no cumple con la poda de árboles.

Asesor Jurídico le pregunta al Concejal en qué sentido la empresa no está cumpliendo su contrato.

Concejal Zapata señala que el Concejal Orellana lo que quiere decir es que la poda no se está haciendo.

Secplan señala que la poda se encuentra en el Contrato, pero habría que verificar si se está haciendo.

Concejal Orellana se ofusca y señala que entonces hay que demandar a esta empresa por no estar cumpliendo con el contrato.

Alcaldesa le solicita al Concejal Orellana que baje el tono de voz, ya que está faltando el respeto.

Secplan explica que efectivamente los contratos deben revisarse y exigir a la empresa el cumplimiento de sus obligaciones. Señala que esto se hace a través de Operaciones, ya que el Jefe de ese Departamento es el ITO del contrato, y constantemente se está revisando su desempeño.

Secplan pide a los Concejales que las solicitudes de ellos sean claras y concretas, para poder exigirles a las empresas.

Concejal Orellana señala que la próxima semana traerá un listado de las plazas que se encuentran sin mantención y si no hay cumplimiento le gustaría que la Secplan emita un documento firmado en el que señale que no se está cumpliendo, para usar esto en una demanda.

En otro punto concejal Orellana pide que se apruebe que los Concejales se hagan en los distintos sectores, para poder escuchar los problemas de la gente.

Secretaria Municipal le señala al Concejal que los Concejos Municipales no son participativos y que son los Concejales los que transmiten las problemáticas de la comunidad. Solo eventualmente se puede ofrecer la palabra a alguien del público por algún tema particular pero el rol del Concejo es otro. Se aclara que los Concejos son públicos pero eso no significa que se puede dar la palabra a todas las personas que asisten.

Concejal Zapata señala que discrepa con el Concejal Orellana y cree que no pueden dejar a la gente que hable de todos sus asuntos en Concejo y para eso tendrán una oficina para poder atender ahí a las personas y escuchar sus problemáticas.

Concejala Tobar señala que la tónica ha sido en cada sesión dar la palabra a personas externas, por lo tanto no se está cumpliendo lo que se dice.

Secretaria Municipal señala que se debe ser más riguroso en esto ya que de lo contrario el Concejo se transformará en un Cabildo.

En otro punto, Concejal Orellana plantea que él ve que el Comité de Emergencia no está funcionando.

Se le explica que el Comité ya se constituyó y se han realizado reuniones.

Además se le explica que el Director, en este caso es la Dideco, se encuentra nombrada por Decreto y es la Onemi quien dirige las acciones a nivel central.

Con esto, Concejal Orellana finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Jorge Peña, quien señala no tener puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa.

En su primer punto, Concejal Correa solicita se pueda hacer una desinfección en invierno de los árboles.

En otro punto, consulta por campaña de reciclaje.

Secplan le señala que se sostuvo reunión donde se el tema de los puntos limpios. Señala que se acordó sólo instalar canastos por el riesgo de que se transformen en pequeños vertederos.

Con esto, Concejal Correa finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sergio Aravena.

Concejal señala que quiere hacer 3 preguntas.

La primera es relacionada con las subvenciones y pregunta cuándo se entregarán ya que se habían comprometido para ponerlas en Tabla para hoy.

Alcaldesa señala que efectivamente la idea era aprobarlas hoy, pero se están revisando minuciosamente los proyectos y se está viendo el tema de los dineros con finanzas, lo que ha retrasado un poco esta entrega, pero debiera ser este mes.

En otro tema, Concejal Aravena plantea que quisiera conocer los proyectos que se están viendo con Codelco.

Alcaldesa le informa que esto está recién en una primera fase y son ellos mismos los que vendrán al Concejo a informar.

En su último punto, Concejal Aravena felicita a los funcionarios que trabajaron en la jornada de las elecciones primarias.

Secretaria Municipal señala que fue una jornada tranquila y como siempre ocurre en Olivar, no se presentaron problemas.

Con esto, Concejal Aravena finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 03 de julio de 2017.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____

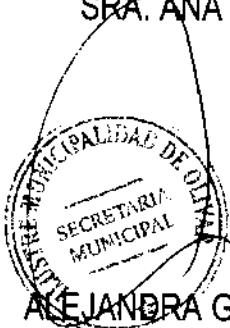
SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN _____

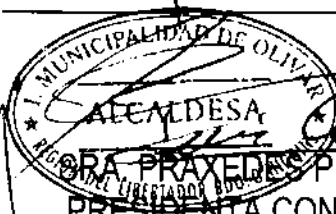
SR. EVARISTO ORELLANA CORREA _____

SR. JORGE PEÑA BRUCE _____

SR. CARLOS ZAPATA VALLEJOS _____

SRA. ANA TOBAR PEDREROS _____


ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL


SRA. PRAXEDIS PEREZ ARANGUIZ
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL